



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5669^a sesión

Lunes 30 de abril de 2007, a las 11.55 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sir Emyr Jones Parry	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Gayama
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. de La Sablière
	Ghana	Sr. Christian
	Indonesia	Sra. Asmady
	Italia	Sr. Mantovani
	Panamá	Sr. Soler Torrijos
	Perú	Sr. Voto-Bernales
	Qatar	Sr. Al-Qahtani
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental
(S/2007/202)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 11.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2007/202)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de España en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Yáñez-Barnuevo (España) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2007/238, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, la Federación de Rusia, España, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América. Los miembros también tienen ante sí el documento S/2007/202, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica, quien desea formular una declaración antes de la votación.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Quisiera remitir al Consejo al proyecto de resolución que tiene ante sí sobre el Sáhara Occidental.

Mi delegación desea dejar constancia de que, con respecto a la referencia que figura en el quinto párrafo del preámbulo en el sentido de que el Consejo acoge con beneplácito “los esfuerzos serios y creíbles de Marruecos”, lo que nosotros interpretamos es que la palabra “creíbles” no entraña que el plan presentado por el Frente Polisario —que se basa en resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad y en la Carta de las Naciones Unidas— sea menos creíble. Lamentamos que al final se mantuviera esta palabra en el proyecto de resolución, porque opinamos que transmite un significado que no se buscaba: que un plan es más meritorio que el otro.

Asimismo, quisiéramos dejar constancia de que opinamos que las palabras “para hacer avanzar el proceso” también son desafortunadas, porque prejuzgan la situación que puede producirse en el futuro. Nos complace que tanto Marruecos como el Frente Polisario hayan expresado su interés por reunirse y resolver la última cuestión colonial aún pendiente en el continente africano. Aguardamos con interés las reuniones con el Secretario General y esperamos que los resultados que se consigan en ellas cambien la situación del pueblo del Sáhara Occidental.

Por último, lamentamos que el párrafo 2 de la parte dispositiva sencillamente rece “Exhorta a las partes”. En nuestra opinión, eso modifica el párrafo 47 del informe del Secretario General, que dice en parte:

“Recomiendo que el Consejo de Seguridad exhorte a las partes, Marruecos y el Frente Polisario, a que entablen negociaciones sin imponer condiciones previas, a fin de lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que conduzca a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental.”

Lamentamos también que el Grupo de Amigos, que preparó este proyecto de resolución, nos diera menos de 24 horas para tomar una decisión sobre él. Esto es lo que a veces hace que al Consejo no se lo considere más digno de crédito: algunos de nosotros, que no formamos parte de estos grupos, nunca tenemos tiempo suficiente para tomar una decisión sobre ese tipo de cuestiones. Esperamos que, en adelante,

quienes redacten proyectos de resolución nos den al resto el margen necesario para que podamos participar plenamente. Lo único que queremos es que el pueblo de Marruecos y el pueblo del Sáhara Occidental se aúnen y resuelvan sus problemas para que el pueblo del Sáhara Occidental pueda algún día ejercer su derecho a la libre determinación.

Respaldaremos este proyecto de resolución —con reticencia— porque no queremos entorpecer la creación de una plataforma por la que el pueblo marroquí y el pueblo del Sáhara Occidental dispongan conjuntamente de la oportunidad de negociar entre sí.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, Congo, Francia, Ghana, Indonesia, Italia, Panamá, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1754 (2007).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.